



SOLICITUD DE AYUDAS GENERALES PARA EL PERSONAL PDI Y PAS QUE PRESTA SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
(TRATAMIENTOS MÉDICOS ESPECIALES, SITUACIONES EXTRAORDINARIAS DERIVADAS DE ENFERMEDADES Y AYUDAS PARA PRÓTESIS Y ÓRTESIS)

DATOS DEL SOLICITANTE			
APELLIDO 1:	APELLIDO 2:	NOMBRE:	NIF:
TIPO DE VÍNCULO FUNCIONARIAL O LABORAL:	PERMANENTE	TEMPORAL	OTRAS SITUACIONES
DESTINO:			
FACULTAD/ESCUELA:			
DEPARTAMENTO:			
SERVICIO:			
Correo electrónico:		Teléfono de contacto / extensión:	

PERSONA BENEFICIARIA NO SOLICITANTE INTEGRANTE DE LA UNIDAD FAMILIAR						
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	NIF

MODALIDAD DE PRESTACIÓN QUE SOLICITA	IMPORTE SOLICITADO

RELACIÓN DE FACTURAS QUE SE ACOMPAÑAN		
Nº FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE



SOLICITA la ayuda en la modalidad y cuantía que indica y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en la documentación que se aporta, la cual coincide plenamente con los originales correspondientes de los que constituye copia fiel; así como que:

Cuenta con la autorización de los restantes miembros de la unidad familiar para facilitar sus datos a la Universidad de Valladolid y ha puesto en su conocimiento la correspondiente información sobre protección de datos.

Las circunstancias reflejadas en el Libro de Familia u otro documento oficial acreditativo de parentesco, aportado en la Convocatoria de Ayudas Sociales de esta Universidad, para del año no han sufrido variación.

Han sido solicitadas, en su caso, las ayudas correspondientes, en cumplimiento del requisito previsto en la base 6.3.

Ha recibido personalmente, o su cónyuge o la persona beneficiaria incluida en esta solicitud, del Organismo / Entidad (MUFACE, CONSEJERIA DE FAMILIA, CONSEJERIA DE SANIDAD, etc) la/s cantidad/es de € en concepto de ayudas en el período previsto en la base 6.2.

No ha percibido personalmente, ni su cónyuge, ni la persona beneficiaria incluida en esta solicitud, cantidad alguna en concepto de ayuda para estos mismos gastos, de otras entidades u organismos, públicos o privados en el período previsto en la base 6.2.

La persona beneficiaria no solicitante, NO ha obtenido en el año 2018 ingresos económicos superiores al tope previsto en la base 4.2.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas concede el derecho a no aportar documentos que puedan obtenerse electrónicamente de otra Administración siempre que el interesado no se oponga a ello. En caso de hacerlo, deberá presentar la documentación en soporte papel.

IMPORTANTE: Conforme a lo dispuesto por el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, debe autorizar expresamente la cesión de sus datos fiscales desde la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la Universidad de Valladolid.

Autoriza y cuenta con la autorización de los miembros de la unidad familiar para la cesión de los datos fiscales desde la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la Universidad de Valladolid.

En * , a fecha de la firma electrónica.

Información básica de protección de datos	
Responsable	Universidad de Valladolid.
Finalidad	Tramitación de las ayudas de acción social en favor de empleados públicos de la Universidad de Valladolid.
Legitimación	Desarrollo del bienestar social de los empleados (6.1.e RGPD). Cuando se traten datos de salud (9.2.b RGPD).
Destinatarios	Publicación en tablones y boletines oficiales, Base de datos Nacional de Subvenciones, Consulta de datos a otras Administraciones y aquellos derivados de obligaciones legales.
Derechos	Acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad, como se explica en la información adicional.
Información Adicional	http://www.uva.es/protecciondedatos#informacionAdicional